

## ¿Quién Resuelve tu Apelación?

Las apelaciones elevadas a Osinergmin son resueltas por profesionales denominados vocales elegidos por Concurso Público que no pertenecen a la planilla de Osinergmin, lo que garantiza su independencia. Como requisitos para la postulación se les solicita no menos de diez (10) años de experiencia profesional y no menos de cinco (5) años de experiencia en los sectores de competencia de Osinergmin. Además, cuentan con reconocida solvencia e idoneidad profesional.

En la proyección de la resolución de las apelaciones participan también profesionales en Ingeniería y Derecho en cada una de sus etapas, en un proceso cuyo sistema de gestión de calidad es certificado bajo la norma ISO 9001 los que si bien proyectan los casos no tienen potestad resolutoria.

